



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

V-01/24-06

Fecha y hora de celebración

16 de mayo de 2024 a las 11:30 horas

Lugar de celebración

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Asistentes

PRESIDENTE

D. Carlos Conradi Monner, Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

VOCALES

D. José Antonio Marín Loza, Abogado del Estado Habilitado

D. Marino Iniesta Escudero, Interventor/Auditor en Intervención Territorial de Cartagena

Dña. Esther Esquilas Muñoz, Directora-Adjunta de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Dña. María del Mar Reventós Martínez, Jefa de Área de Proyectos y Obras de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

SECRETARIA

Dña. Lucía Manzanera Vélez, Jefa en funciones de la Sección de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Orden del día

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: V-01/24-06 - Servicio de mantenimiento y reparación en las distintas instalaciones de la zona de Cartagena 2024-2025 (VA/VARIOS).

Se expone:

Tras la revisión de la documentación administrativa de subsanación, la Mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

- NIF: B73065559 EXCAVACIONES Y MONTAJES VIGUERAS, S.L.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

- NIF: A08112716 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- NIF: A40015851 ALVAC, S.A.
- NIF: B33302696 AUDECA, S.L.U.
- NIF: B88586920 ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- NIF: A80173115 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- NIF: A28012359 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.
- NIF: B73065559 EXCAVACIONES Y MONTAJES VIGUERAS, S.L.

C/ Mayor, 1
Telf: 968 32 00 14
Fax: 968 12 25 08 30201
Cartagena





La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Los componentes de la Mesa de Contratación declaran que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el presente procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y para que conste en el correspondiente expediente de contratación y surta los efectos oportunos ante el Órgano de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, extendiendo la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

VOCALES

EL ABOGADO DEL ESTADO-HABILITADO,

EL INTERVENTOR,

LA JEFA DE ÁREA DE PROYECTOS Y OBRAS,

LA DIRECTORA-ADJUNTA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL
RETO DEMOGRÁFICO

MANCOMUNIDAD
DE LOS CANALES
DEL TAIBILLA
www.mct.es

2



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	LUCIA MANZANERA VELEZ	20/05/2024 10:57 Sin acción específica Sello de Tiempo: 21/05/2024 08:17	
FIRMANTE[2]	MARIA DEL MAR REVENTOS MARTINEZ	20/05/2024 11:12 Sin acción específica Sello de Tiempo: 21/05/2024 08:17	
FIRMANTE[3]	ESTHER ESQUILAS MUÑOZ	20/05/2024 11:33 Sin acción específica Sello de Tiempo: 21/05/2024 08:17	
FIRMANTE[4]	CARLOS CONRADI MONNER	20/05/2024 14:59 Sin acción específica Sello de Tiempo: 21/05/2024 08:17	
FIRMANTE[5]	JOSE ANTONIO MARIN LOZA	20/05/2024 16:09 Sin acción específica Sello de Tiempo: 21/05/2024 08:17	
FIRMANTE[6]	MARINO INIESTA ESCUDERO	21/05/2024 08:17 Sin acción específica Sello de Tiempo: 21/05/2024 08:17	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-030c-ebd2-9ffe-3308-009d-bc27-dec2-dcb6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

